

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**86****VILLALBILLA**

## CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el 29 de junio de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo de asistencia técnica de monitores, entrenadores deportivos y técnicos culturales para las escuelas, cursos y actividades de la Escuela Municipal de Tenis, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 943/2012.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: contrato de servicio de asistencia técnica de monitores, entrenadores deportivos y técnicos culturales para las escuelas, cursos y actividades de la Escuela Municipal de Tenis de Villalbilla.
  - b) División por lotes y número: no.
  - c) Lugar de ejecución: municipio de Villalbilla.
  - d) Plazo de ejecución: once meses, prorrogable por once meses más.
3. Tramitación, procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación:
    - c.1. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:
      - Mejor precio ofertado (hasta 60 puntos).
      - Mejoras sobre los servicios (hasta 10 puntos).
    - c.2. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:
      - Valoración técnica del proyecto deportivo de las actividades (hasta 30 puntos).
  - d) Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:
    - Don Antonio Barahona Menor, o concejal en quien delegue, que actuará como presidente de la Mesa.
    - Don Alfredo Carrero Santamaría, vocal (secretario del Ayuntamiento).
    - Don Julián Benegas García, vocal (interventor de la Corporación).
    - Don Pablo Sancha Hidalgo, vocal (técnico de Deportes).
    - Don José Luis Luque Lorente, vocal (concejal de Deportes).
    - Don José Luis Benedicto Sánchez, vocal (portavoz PSOE).
    - Don Óscar Eloy Sagüillo Rubio, vocal (portavoz PP).
    - Doña Elena López Rodríguez, vocal (portavoz PIM).
    - Doña M. Paz Úbeda García, que actuará como secretaria de la Mesa, (funcionaria del Ayuntamiento).
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe total: 195.981,40 euros, correspondiente a dos anualidades.
  - Importe anual: 97.990,70 euros anuales (desglosados en 90.733,05 euros/año más 7.257,65 euros/año de 8 por 100 de IVA).
5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto del contrato.

6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
  - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
  - c) Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
  - d) Teléfono: 918 859 002.
  - e) Telefax: 918 859 011.
  - f) Página web donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>, Sede Electrónica, carpeta “perfil del contratante”.
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de plazo para presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - La solvencia económica, financiera y técnica según especifica el pliego de cláusulas administrativas.
8. Presentación de las ofertas de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Documentación a presentar:
    - Sobre A: documentación administrativa.
    - Sobre B: proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.
    - Sobre C: Documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.<sup>a</sup> Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
    - 2.<sup>a</sup> Domicilio: plaza Mayor, número 2
    - 3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un mes y medio.
  - e) Admisión de variantes: no
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
  - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
  - c) Localidad: Villalbilla.
  - d) Fecha: La Mesa de Contratación se constituirá dentro del plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo de presentación de las proposiciones, y procederá a la apertura de los sobres “A” y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos y en sesión pública para la apertura de los sobres “C”.
  - e) Hora: a las diez.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
11. “Perfil de contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>, Sede Electrónica, carpeta “perfil del contratante”.

En Villalbilla, a 29 de junio de 2012.—El alcalde-presidente, Antonio Barahona Menor.

(01/2.136/12)